

## Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 252 / 2024

Asunción, 24 de julio de 2024

SEÑORES

**CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral**

Correo Electrónico: [construtoravialurbana@gmail.com](mailto:construtoravialurbana@gmail.com)

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1786/24 de fecha 16 de julio de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/24 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE BACHEO Y REPARACION DE PAVIMENTO EN AREAS PRESTACIONALES DE LA ESSAP S.A. - ID N° 445.166** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral Ruc N° 965907-2	Gs. 1.450.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta millones)	Gs. 2.900.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos millones)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción  
Teléfonos: 225-001/3

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: [quejasyreclamosuoc@essap.com.py](mailto:quejasyreclamosuoc@essap.com.py)

FL-UOC-27 Rev.03



## Unidad Operativa de Contrataciones

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


*Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente*  
*Unidad Operativa de Contrataciones*  
*ESSAP S.A.*



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

---

## Adjudicación LPN N° 3/2024 Servicio de Bacheo y Reparación de Pavimentos ID N° 445.166

1 mensaje

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>  
Para: constructoravialurbana@gmail.com

24 de julio de 2024, 14:45

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres  
Unidad de Adjudicaciones  
UOC - ESSAP S.A.  
Int. 1265

---

### 3 adjuntos

 **Notif Vial Urbana.pdf**  
731K

 **Resolucion.pdf**  
2044K

 **Informe de Evaluacion.pdf**  
7174K

## Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 250 / 2024

SEÑORES

**CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.**

Correo Electrónico: [chavesconstrucciones@chaves.com.py](mailto:chavesconstrucciones@chaves.com.py)

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1786/24 de fecha 16 de julio de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/24 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE BACHEO Y REPARACION DE PAVIMENTO EN AREAS PRESTACIONALES DE LA ESSAP S.A. - ID N° 445.166** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral Ruc N° 965907-2	Gs. 1.450.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta millones)	Gs. 2.900.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos millones)

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.

**Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

---

## Adjudicación LPN N° 3/2024 Servicio de Bacheo y Reparación de Pavimentos ID N° 445.166

1 mensaje

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

24 de julio de 2024, 14:47

Para: "chavesconstrucciones@chaves.com.py" <chavesconstrucciones@chaves.com.py>

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.


Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres  
Unidad de Adjudicaciones  
UOC - ESSAP S.A.  
Int. 1265

---

### 3 adjuntos

 **Resolucion.pdf**  
2044K

 **Informe de Evaluacion.pdf**  
7174K

 **Notif Chavez Construc.pdf**  
314K